

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
SECRETARIA MUNICIPAL

LO ESPEJO, febrero 01 de 2008

ACUERDO N°322/

VISTOS: 1.- El Programa para el “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación”, presentados por la Jefa (S) del Departamento de Educación para análisis y resolución del Honorable Concejo Municipal;

2.- La sesión extraordinaria N°105, celebrada con fecha 01 de febrero de 2008;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que otorga a este Concejo la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, con esta fecha adopta el siguiente

A C U E R D O:

ACUÉRDASE aprobar el Programa para el “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación”, individualizado en el vistos N°1, presentado por la Jefa (S) del Departamento de Educación, el cual se adjunta y se entiende incorporado al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable los señores Concejales Nibaldo Ahumada Mondaca, Miguel Bruna Silva, Elizabeth Henríquez Leiva, Bernardino Sánchez Vera, Pedro Sandoval Peña, Carlos Soto González y Carlos Inostroza Ojeda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CARLOS INOSTROZA OJEDA
ALCALDE

ALFREDO ALCAINO VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)